



Acta de la Comisión de Asuntos Económicos celebrada el día 26 de octubre de 2010, en Rabanales.

Asistentes:

Subdirector de calidad y relaciones con empresas
Vázquez Serrano, Francisco J.

Profesores

Jiménez Hornero, Jorge E.

Personal de Administración

Servicios

Rincón Andujar, M^a Carmen

Alumnos

Arenas López, Miguel Ángel

Camacho Cañamón, Julio

En la ciudad de Córdoba, siendo las 12:00 horas del día 26 de octubre de 2010, se reúnen los miembros de Comisión de Asuntos Económicos que al margen se citan, bajo la presidencia Sr. Director en funciones para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de acta de sesión anterior.
2. Informe económicos del 2010 a cierre de mandato
3. Propuestas de subvenciones
4. Ruegos y preguntas

Excusan su ausencia los profesores Manuel Cañas Ramírez, José Ruíz García y la alumna Carmen González Escalante

Punto 1.

Lectura y aprobación, si procede, de acta de sesión anterior.

Tras la lectura del acta de la sesión de 2 de junio de 2010, se aprueba.

Punto 2.

Informe económicos del 2010 a cierre de mandato

El Sr. Director en funciones presenta el estado de cuentas resumido y desglosado a fecha actual describiendo sus diferentes conceptos para su remisión a Junta de Escuela. Los asistentes aprueban el balance por asentimiento.

Punto 3.

Propuestas de subvenciones

El Sr. Director en funciones muestra una solicitud del departamento de Arquitectura de Computadoras, Electrónica y Tecnología Electrónica de una subvención para la realización de un viaje de práctica de estudiantes a Villaseca de la

Sagra (Toledo), con un coste de 1.016,50 € Habiendo sido solicitada al Rectorado la ayuda para viajes de prácticas, se propone la concesión del 20% del citado importa, que es aprobada por asentimiento.

Se muestra también a la comisión una solicitud de subvención para la realización de una actividad académica extracurricular, presentada por el profesor D. César Hervás Martínez, denominada “Machine Learning en clasificación: aplicaciones”. La memoria económica asciende a 4.248,80 € Se propone la concesión dl 3.000 € que es aprobada por asentimiento.

Punto 4.

Ruegos y preguntas

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13 h, se levanta la sesión. De todo lo cual, como Secretario, doy fe.